



Asunto: Se convoca a Sesión número XC Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.**

El que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XC Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **16:00 dieciséis horas del día 27 de Junio del año 2024**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

A) Bajo oficio TEEG-IIIP-101/2024, TEEG-IIIP-091/2024, TEEG-IIIP-096/2024 y TEEG-IIIP-096/2024, suscritos por Citlalli de los Ángeles Zamudio Hernández, actuario adscrita al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

- En cumplimiento a los autos de fechas 13 y 14 del mes de Junio del año en curso, dictado por el Magistrado de la Tercera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dentro del expediente citado al rubro el cual de conformidad con el punto tercero del acuerdo se ordena hacer de su conocimiento al Pleno del Ayuntamiento diversos medios de impugnación. Conforme a la documental anexa.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio REG 38/05/2024, suscrito por Martha Paulina Gallardo López, Regidora de este Ayuntamiento 2021-2024, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

- Justificante de inasistencia a las sesiones de Ayuntamiento número LXXXVIII y LXXXIX ordinarias de fechas 03 y 04 de Junio del año en curso. Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio REG 40/06/2024, suscrito por Carlos González Sandoval, Regidor de este Ayuntamiento 2021-2024, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

- Justificante de inasistencia a la sesión de Ayuntamiento número LXXXVII ordinaria de fechas 16 de Mayo del año en curso. Conforme a la documental anexa.

C) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, como por el artículo 16 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante solicitud suscrita por Sebastián Hernández Rivera, Apoderado Legal de Constructora Platinum GYB, S. de R.L. de C.V., recibida en fecha 15 de Enero del año en curso, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

- Otorgar la Conformidad Municipal para el giro de Hotel Centro de Ciudad y Restaurante-Bar, en la propiedad ubicada en calle de Mesones número 63, zona centro de esta ciudad, cuya propiedad es la Constructora Platinum GYB, S. de R.L. de C.V. Conforme a la documental anexa.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio REG 141/06/2024, suscrito por Rafael Torres Sánchez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y opinión emitida por los integrantes de la misma y oficio SM-267/06/2024, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y opinión emitida por los integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:



SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

- La solicitud de la C. Ana María Isabel Murillo Tovar en representación de Yolanda Luz Araiza Rodríguez, el pasado 08 de Enero de 2024 en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial donde hace mención que “No existe la posibilidad de contemplar, dentro del predio, el área de donación para equipamiento urbano del desarrollo en condominio Villa los Cipreses, de acuerdo en lo establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el Reglamento del Código Territorial para el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato”. “Lo anterior deriva de que en fecha 28 de mayo de 2021, mediante oficio DDUyOT/230/FRACC/2021, fue otorgada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, la Aprobación de la Traza del Desarrollo sin contemplar las áreas de donación al interior del mismo, y hoy en día, ya existen terceros afectados dentro del mismo, toda vez que le fue otorgado el permiso de venta”. En virtud de lo ya detallado, solicitamos dar cumplimiento a dicha obligación, por medio de una aportación económica, de conformidad con los avalúos presentados por el municipio”.
- La propuesta de cumplimiento de áreas de donación y equipamiento urbano por medio de una aportación económica por la cantidad de \$4'592,170.00 (cuatro millones quinientos noventa y dos mil ciento setenta pesos 00/100 m.n.), destinada a cubrir fines públicos (áreas de equipamiento urbano) en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, lo que es de conformidad con el avalúo presentado por el municipio y a petición del desarrollador y solicitan que el Ayuntamiento se pronuncie respecto de las acciones que se tendrían que llevar a cabo para fincar responsabilidades, si en su caso existieran, a los exfuncionarios y/o funcionarios por haber aprobado un condominio sin áreas de donación y que se turne a las áreas correspondientes para que se ejerciten las acciones legales de responsabilidad a que hubiere lugar. Conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.

Lic. Laura González Hernández.
Secretario de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 26 de Junio del año 2024.

